

634

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **HUGO IVÁN DUTÁN ERRAEZ**, Gerente de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**XXII Reunión Especializada de Agricultura Familiar**”, en el período del 02 al 07 de diciembre de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Proyecto del Buen Vivir en Territorios Rurales.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 39904 del 01 de diciembre de 2014, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 02 al 07 de diciembre de 2014, del economista **HUGO IVÁN DUTÁN ERRAEZ**, Gerente de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**XXII Reunión Especializada de Agricultura Familiar**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **11 DIC 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

